MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para la construcción de 4 aulas para la UNP Filial San Ignacio Guazú del distrito de San Ignacio, efectuado a través de Licitación por Concurso de Oferta Nro. 02 / 2.016.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **N°. 033/016** de fecha treinta de agosto del año dos mil dieciséis, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se coteja si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
La Firmas que presentaron sus ofertas ordenadas según el precio menor a mayor fueron:

Oferente N°. 2 INGENIERO JORGE DIAZ LAVINGE. N° de expediente 3.872//2.016
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 225.680.563.-

Oferente N°. 1 M Y C BUSSINES. N° de expediente 3.871/2.016
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 240.762.000.-

Oferente N°. 4 MLLV CONSTRUCTORA. N° de expediente 3.874/2.016
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 254.678.370.-

Oferente N°. 3 GUSGAR CONSTRUCTORA. N° de expediente 3.876/2.016
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 255.134.499.-

Seguidamente se tomara para su evaluación la oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el (Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario). Y el Art. 28 de la Ley 2051/03.-

Se toma la oferta mas baja para su evaluación siendo esta la presentada por el oferente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES - RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES - SECRETARIA GENERAL

Adg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES - DIRECCION DE HACIENDA

C.P. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Oferente N°. 2: INGENIERO JORGE DIAZ LAVINGE. N° de expediente 3.872//2.016
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 225.680.563.-

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.		X	Según consta en el Acta de apertura de sobres, este oferente cometió error sustancial con la modificación de la planilla de oferta en su unidad de medida. Se verifica que efectivamente cometió el error que se menciona.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Cumple con la presentación de documentos sustanciales,

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE RUBROS OFERTADOS	NO	

Finalmente se evalúa las planillas de análisis de costos de rubros ofertados, en la que se visualiza que en todas las planillas ha omitido los diferentes equipos a utilizar en los rubros a ejecutar desde las herramientas menores hasta las herramientas relevantes necesarias como para la carga de zapatas de Hormigón Armado, como ser hormigonera, vibrador etc. Por todo lo aquí expuesto esta primera oferta evaluada queda descalificada.

Seguidamente se evalua la segunda oferta mas baja siendo esta la presentada por el oferente **Nro. 1: M y C BUSSINES, por Gs. 240.762.000.-**

Posteriormente se verifica si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - RECURSOS HUMANOS

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES - DIRECCION DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Abog. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Planillas de análisis de costos de rubros ofertados	NO	Planillas incompletas

Cumple con la presentación de documentos sustanciales, seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	NO	Presenta solo constancia de trabajo copia simple y no presenta ninguna copia autenticada por escribania de acta definitiva de obras de las tres que menciona en la constancia de trabajo, ademas las obras presentadas como antecedente especificas de obras no corresonde a obras especificas a la licitada.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES * RECURSOS HUMANOS *

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES * DIRECCION DE HACIENDA *

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**NO**	**No presento ninguna planilla de personal requrido en los criterios de evaluacion, como ser Director de Obras ,Superintendente de obra etec.**
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**NO**	**No demostro con ningun tipo de document el poseer equipos necesarios para la ejecucion de obra (ya sea alquilado o propios)**
Análisis de costos de rubros Ofertados	**NO**	

Presento una sola planilla de forma incompleta sin mencionar a que ítems fue desglosado, aparentemente se efectuó un análisis global de los Materiales y equipos a utilizar. Este desglose esta hecho de manera incorrecta como bien su nombre lo dice es un análisis de costos de rubros unitarios ofertados, por lo que debe de ser desglosado ítem por ítem , rubro por rubro, o sea se debe presentar un total de 16 Ítem según los rubros mencionados en la planilla de precios, este documento es de carácter sustancial por lo que debe estar llenado de manera correcta sin errores u omisiones de ninguna índole, por lo que se puede determinar que el análisis presentado no corresponde. También se puede constatar que este oferente solo presento una oferta el original omitiendo la presentación de las copias requeridas en el IAO.

Por todo lo aquí expuesto, se puede concluir que existen errores relevantes de omisión, por lo que esta segunda oferta queda descalificada.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES RECURSOS HUMANOS

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES DIRECCION DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Por consiguiente se toma la tercera oferta mas baja para su evaluación siendo esta la presentada por el **oferente Nro 4. MLLV CONSTRUCTORA. Gs. 254.678.370.-**
Se verifica si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO	Presento una sola pagina escaneada del seguro en donde se menciona la suma asegurada, no presento la poliza original como corresponde.
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	

Con lo que se puede leer en esta evaluación inicial, además según consta en el acta de apertura de sobres, de la presentación de una hoja escaneada de la póliza de garantía de oferta, o sea que se presento de manera irregular e incompleta, por lo tanto ya no cumple a cabalidad con la presentación de documentos sustanciales, por lo que este oferente queda descalificado.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES RECURSOS HUMANOS

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES DIRECCION DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Seguidamente se evalúa la cuarta oferta presentada, por el **Oferente Nro. 3 GUSGAR CONSTRUCTORA**, por **Gs. 255.134.499.-**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Cumple con la presentación de documentos sustanciales.

Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES RECURSOS HUMANOS

C.P.N. Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES DIRECCION DE HACIENDA

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE RUBROS OFERTADOS	SI	

Finalmente se evalúa las planillas de análisis de costos de rubros ofertados, en la que se visualiza que ha llenado correctamente los 16 item de cada rubro ofertado, existiendo concordancia entre el desglose de costos unitarios con la oferta presentada.

Se verifica que se encuentran debidamente llenado con los datos suficientes y fehacientes que dan relación con los números expresados en las planillas de ofertas, por lo tanto esta empresa si cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Considerando que esta empresa cumple con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 este comité sugiere su adjudicación por el monto de la oferta presentada y cotejada en el cuadro comparativo de precios, la suma de **Gs. 255.134.499** (doscientos cincuenta y cinco millones ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.

Lic. German Rojas Colman
Director de Hacienda

Abog. Héctor Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.